



Cerro Sombrero ,15 de marzo de 2012.-

RESOLUCION N° 071/

TENIENDO PRESENTE:

- 1) El Acuerdo del Concejo Municipal N° 299, tomado en Sesión Ordinaria N° 113 de fecha 03 de enero de 2012, donde el Concejo Municipal aprueba la asistencia de los Concejales Rosa Nicetich, Claudio Andrade, Joel González, Blagomir Brztilo y Víctor Vega al VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales.
- 2) La Ley N° 20.237 que modifica La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional. Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.

RESUELVO

1° CUMPLASE, por Don Blagomir Brztilo Avendaño, Concejel de la Comuna de Primavera, un cometido de servicio a la ciudad de Santiago al VI Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales. Se traslada en vehículo particular BDJH-37 concediéndose 2 cruces y 40 lts de combustible.

2° PÁGUESE, los valores correspondientes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MAURO OYARZO TORRES
Alcalde (S)

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	50%	40%	TOTAL
18 al 24	3	2012	43.278			302.946
25	2	2012			17.311	17.311
TOTAL						320.257

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Finanzas
- Archivo/